

Lotería.

La lotería en la Habana
el Consejo de Regencia por
R. O. comunicada al
Intendente, de fecha
28 abril 1811.

El Intendente propuso
un plan, que fue oportu-
do en R. O. de 27 de enero
de 1812, mandando se
hiciera un ensayo figurado
de este plan, que conviniere
en esencia con el usado
en Mejico.

Vid. Dias de la Hab n.º 675 de
13 junio 1812.

Vid. tambien Ibid. n.º 649 de
18 mayo 1812.

"Aviso. = Real Lotería de la isla
de Cuba. = Se vende con 7 de la.

mañana de esta día hasta
 las 12, y desde las 3 de
 la tarde hasta las 6, se
 venderán al público los
 billetes del primer
 sorteo, que se ha de ce-
 lebrar el 11 de sept.
 próximo, y se hallarán
 en el almacén inme-
 diato a la puerta princi-
 pal de la habitación
 del Sr. Intendente ~~del~~
 de Ejército, Real Hacienda.

También se venderán los
 mismos billetes desde hoy 25
 en la propia casa, en la
 Administración de Rentas del Puen-
 te Nuevo. Habana, 23
 de junio de 1812. = Corres.

(Diario de la Habana

n. 687, 25 junio 1812)

